

ASUNTO

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CASITA 11

EVENTO RELEVANTE

VIFARU, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CASITA 11", EMITIDOS EL 28 DE JUNIO DE 2011 POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. ("CERTIFICADOS BURSÁTILES CASITA 11"), HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CASITA 11 QUE, CONFORME A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL FIDUCIARIO Y EL ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO No 10428 ("FIDEICOMISO"), EXISTEN RECURSOS EN LAS CUENTAS DEL FIDEICOMISO PARA EFECTUAR UNA DISTRIBUCIÓN EN BENEFICIO DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CASITA 11 POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 2,109,848.90 (DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL.

DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN ANTERIORMENTE DESCRITA, EL SALDO DE PRINCIPAL INSOLUTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CASITA 11 SERÁ DE \$2,361'062,561.43 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 43/100 MONEDA NACIONAL.

EN VIRTUD DE QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN FUE EL PASADO 28 DE JUNIO DE 2018, Y EN CONSECUENCIA, IMPOSIBLE EFECTUAR LA DISTRIBUCIÓN EN BENEFICIO DE LOS TENEDORES A TRAVÉS DE S.D. INDEVAL INSTITUTO PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. ("INDEVAL"), SOLICITAMOS A LAS ENTIDADES FINANCIERAS QUE MANTENGAN CERTIFICADOS BURSÁTILES CASITA 11 BAJO SU CUSTODIA, SE SIRVAN PROPORCIONAR AL REPRESENTANTE COMÚN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- CONSTANCIA DE TENENCIA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES CASITA 11, AL 27 DE ENERO DE 2021 EMITIDA A SU FAVOR POR INDEVAL.

- CARTA DE INSTRUCCIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CUSTODIO, EN LA QUE SE INDIQUEN LAS REFERENCIAS GENERALES DE LA CUENTA BANCARIA DESTINO DE PAGO, TALES COMO: DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA, NÚMERO DE CUENTA, NÚMERO DE CUENTA CLABE Y TITULAR Y/O BENEFICIARIO.

UNA VEZ RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA EN LAS OFICINAS DEL REPRESENTANTE COMÚN UBICADAS EN AV. SANTA FE, NO 440, PISO 14, COL, LOMAS DE SANTA FE, ALCALDÍA CUAJIMALPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 05348, Y DICTAMINADA, SE PROCEDERÁ A INSTRUIR AL FIDUCIARIO PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE.